

CONGRESO: TOWARDS THE SOCIAL CONSTRUCTION OF NEW LABOUR MARKETS Interdisciplinary Reflections on the Changing World of Work organised by ADAPT, XII Edition, Bérghamo (Italia).

Fecha de celebración del Congreso: 24, 25 y 26 noviembre de 2022.

Título de la Ponencia: Empleo joven y un mercado de trabajo incierto: Nuevos retos en las políticas de empleo.

Ponencia presentada en relación al Tema 4: *La organización y regulación de los mercados laborales: el papel del derecho del mercado de trabajo.*

Autora: Estefanía González Cobaleda

Extracto de la Ponencia:

Tradicionalmente, el colectivo de las personas jóvenes trabajadoras ha sido un aspecto que genera preocupación en los ámbitos internacionales y nacionales dado el elevado desempleo juvenil, además de existir un amplio debate acerca de la desigualdad vivida y sus condiciones de trabajo precarias, si bien, entendemos que dicha desigualdad se ha incrementado desorbitadamente en los últimos tiempos a consecuencia de la digitalización de los entornos laborales y la COVID-19.

En efecto, la irrupción de la digitalización junto con esta crisis sanitaria, económica, social y climática afecta de manera diferente a las personas trabajadoras, siendo vital favorecer la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo. En virtud de lo anterior, no podemos obviar los problemas estructurales del propio mercado de trabajo que conlleva a un elevado desempleo juvenil, fórmulas de empleo precario por ser temporales y mal remunerados.

Según datos de la OIT, 64 millones de personas jóvenes se encuentran desempleados en el mundo, donde 145 millones viven en la pobreza. A nivel europeo la situación es igualmente alarmante, pues la tasa media de la UE de desempleo juvenil se encuentra alrededor del 16%, aunque existe una diferencia entre los diferentes Estados miembros

muy destacables. Por ejemplo, España continúa liderando el desempleo juvenil, estando por encima de la tasa media de la UE que la duplica, si bien, lamentablemente, no es una situación novedosa.

Para hacer frente a esta problemática han sido diversas las acciones vinculadas a las políticas de empleo realizadas tanto a nivel europeo como nacional. Esto es, actualmente, nos encontramos con el fomento de políticas de empleo joven a partir de la digitalización y de las políticas sobre el cambio climático como posibles mecanismos de creación de empleo para este colectivo de personas trabajadoras vulnerables en nuestros mercados de trabajo, siendo un instrumento necesario y un pilar fundamental.

En esta línea nos encontramos en España con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado en el año 2021, concretamente, con su componente 23 dedicado a las nuevas políticas públicas de empleo para crear un mercado de trabajo preparado para las nuevas demandas y oportunidades globales, así como la transición digital y ecológica. Para ello, es vital que las políticas de empleo para este colectivo se refuercen y se precisen para desarrollar nuevas cualificaciones de las personas jóvenes tanto en competencias digitales como en empleos verdes. Por lo tanto, logremos desarrollar competencias profesionales del futuro, asegurando el acceso a la formación de quienes no la tienen, o bien, el reciclaje y tanto de las personas jóvenes empleadas como las desempleadas en nuestro mercado de trabajo cambiante.

En definitiva, es prioritario implementar acciones de colaboración y coordinación entre el ámbito público-privado, donde exista una implicación de la Administración pública y de la empresa privada que favorezcan la inserción laboral de los jóvenes, es decir, hacia una transición de políticas de empleo joven con un estímulo digital, ecológico, justo e inclusivo.